REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº/. 080

RETIRO, 0 1 ABR. 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La Licencia Médica presentada por la Interesada;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 61 del 08/01/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º Justifíquese, la ausencia correspondiente a la funcionaria municipal que se indica a continuación, según licencia médica;

NOMBRE : CLAUDIA PARADA FRANCO

RUT : Nº 13.841.857-K

CARGO : Profesional Desarrollo Comunitario

DESDE : 28/03/2013 HASTA : 28/03/013 N° DE DÍAS : 01

N° LICENCIA : N° 2-36207787

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ADWINSTRACO SAMUEL MELL MERRERA
YE NANZAS Sto-Bepto. Adminy Finanzas

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Interesada,
- Carpeta Funcionaria,
- Archivo Control Asistencia,
- Archivo Licencias,
- Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/

GBT/SMH/iep

